

AMAS: Sobre convocatorias de puestos de carrera y los errores por la confusión entre grupo y nivel, que afectan al Complemento de Carrera Profesional

El Área de Servicios Sociales de CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa sobre los errores que está cometiendo Personal de la AMAS en los reconocimientos del nivel y grupo, asunto que hemos tratado, junto con otras cuestiones, en la reunión que mantenida con la Gerencia de la AMAS y la Subdirección General de Personal. Son muchas las personas afectadas porque no se les está reconociendo correctamente el grupo para asignarles la cuantía correspondiente a la Carrera Profesional, así como la asignación de niveles pendientes para los médicos o el retraso en la convocatoria de puestos de carrera por selección objetiva.

CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL

Solicitamos a la Subdirección General de Personal de la AMAS, que corrija de manera urgente, la interpretación realizada del Decreto 68/2025 (art. 59) respecto al reconocimiento de nivel y grupo. Hemos constatado que, a las trabajadoras que están realizando funciones de Superior Categoría, no se les está reconociendo el grupo profesional correcto. Como medida urgente para enmendar este agravio, proponemos a la AMAS que realice la correspondiente consulta a la Dirección General de la Función Pública, antes de continuar actuando así y solicitamos que las reclamaciones presentadas por las personas agraviadas sean contestadas para no tener que interponer demanda. No se puede normalizar que continúen confundiendo los tipos de puestos laborales, a la hora de aplicar el Decreto el personal laboral con Puestos de Categoría y el personal laboral que ocupa Puestos de Carrera art.29, no teniendo el mismo tratamiento la encomienda de Superior Categoría (art 65.5) de un puesto de categoría a otro puesto de categoría.



CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL APLICADA A MÉDICOS DE RESIDENCIAS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita a la Gerencia de la AMAS que de manera urgente se reúna la comisión de valoración y regularice los niveles de los profesionales que están pendientes del cambio de nivel.

Nos indican que han tenido problemas en el cuórum de la comisión de valoración desde el mes de septiembre, tanto por parte de la administración, como de alguno de los sindicatos que la componen, por lo que instamos a que esta situación se solvente lo antes posible, puesto que perjudica económicamente a los profesionales afectados en el reconocimiento de su nuevo nivel de carrera.

CONVOCATORIAS DE PUESTOS DE CARRERA

Sobre los **Puestos de Carrera** que fueron convocados en julio de 2025 para su provisión por el sistema de **Libre Designación**, a pesar de que hace varias semana se nos informó de la publicación en el BOCM, lo cierto es que no se ha publicado nada sobre la adjudicación de los mismos. El Gerente confirma que es información que ha

de publicarse en el BOCM y nos adelanta que, en breve, se realizará una nueva convocatoria de puestos de este tipo.

Advertimos nuevamente de un grave incumplimiento sobre la **convocatoria de los Puestos de Carrera de selección objetiva**, que están nombrados con una antigüedad de más de seis meses y no se han convocado todavía. Nos aseguran que se convocarán por parte de la Gerencia, con carácter de urgencia, en cuanto concreten algún requisito de las bases de la convocatoria.

Si quieres conocer más asuntos tratados en la reunión que hemos mantenido con la AMAS, pincha en los contenidos relacionados aquí abajo.